



INFORME DE AUDITORIA DE CONTROL INTERNO

F - IA - 01

Versión 01



Introducción: En cumplimiento del manual de Control Interno de la empresa AGUAS MOCOCA S.A. E.S.P., el cual tiene como finalidad el diseñar el proceso de Control Interno de la empresa, orientado al mejoramiento y la innovación mediante las buenas prácticas a los procesos y áreas auditables, así como el Plan de Auditorías internas de la Empresa de la vigencia 2021, se programó auditoría al manejo de las cuentas bancarias de la Empresa AGUAS MOCOCA S.A. E.S.P. Dicha auditoría se realizó con el fin de revisar las actividades desarrolladas, los movimientos y registros contables, así como los protocolos de manejo de las mismas.

Auditoría: Auditoría al manejo de Cuentas bancarias de AGUAS MOCOCA S.A. E.S.P.

Fecha De la Auditoría: del 10 de junio al 30 de junio de 2021.

Proceso:	Contable y Financiero
Lider del Proceso:	Ernesto Muriel Ospina – Subgerente Administrativo, Financiero y Comercial y Jesús Anuar Hurtado – Contador Público.
Objetivo de la Auditoría	Verificar los movimientos de los extractos, tanto de ingresos como egresos de las cuentas de ahorro de la entidad (CONFIE: cta 30000036, cta 30000020) BANCO POPULAR (220 690 15238-4, 220 690 15239-2, 220 690 15286-3, 220 690 16042-9) y cuenta corriente BANCO POPULAR 110 690 06111-4, contra Libros Auxiliares de la contabilidad y conciliaciones bancarias de AGUAS MOCOCA SA ESP.
Alcance de la Auditoría:	Vigencia 2020
Criterios de la Auditoría:	<ul style="list-style-type: none">• Fomentar la Cultura de control y cumplimiento del manual de la oficina de control interno.• Ley 87 de 1993.• Decreto 1537 de 2001.

Procedimientos de la Auditoría: En cumplimiento del Rol de Evaluación y Seguimiento establecido por el Decreto 1537 de 2001 y dentro de sus facultades como evaluador independiente, la Jefatura de Control interno de AGUAS MOCOCA SA ESP, realizó auditoría de seguimiento para verificar el manejo de la cuentas bancarias de la entidad.

Muestra: Se verificó los movimientos de los extractos, tanto de abonos como de cargos de las cuentas de ahorro de la entidad (CONFIE: cta 30000036, cta 30000020) BANCO POPULAR (220 690 15238-4, 220 690 15239-2, 220 690 15286-3, 220 690 16042-9) y cuenta corriente BANCO POPULAR 110 690 06111-4.

También se revisaron las correspondientes conciliaciones bancarias contra los libros auxiliares de la contabilidad de AGUAS MOCOCA SA ESP para los meses de enero a diciembre de la vigencia 2020.

Resultados de la Auditoría: Para realizar la auditoría se ofició al señor Ernesto Muriel Ospina, Subgerente Administrativo, Financiero y Comercial, con oficio ESF-I-054, solicitando las carpetas

físicas de las conciliaciones bancarias de la vigencia 2020, en la cual contenga: extracto bancario, auxiliar de la cuenta mensualizado generado por el software contable y formato de conciliación bancaria, y si en el caso de ser necesario los soportes físicos que documentan los respectivos pagos o movimientos de las cuentas a ser auditadas.

Se verificaron los soportes de pago de los meses de junio y diciembre de 2020 y los extractos, auxiliares y conciliaciones bancarias de las siguientes cuentas:

ENTIDAD BANCARIA	TIPO DE CUENTA	NUMERO DE CUENTA
CONFIE	AHORROS	30000036
CONFIE	AHORROS	30000020
BANCO POPULAR	AHORROS	220 690 15238-4
BANCO POPULAR	AHORROS	220 690 15239-2
BANCO POPULAR	AHORROS	220 690 15286-3
BANCO POPULAR	AHORROS	220 690 16042-9
BANCO POPULAR	CORRIENTE	110 690 06111-4

En el desarrollo del proceso auditor se evidencio los siguientes hallazgos:

ENTIDAD BANCARIA	TIPO DE CUENTA	NÚMERO DE CUENTA	OBSERVACIONES Y HALLAZGOS
CONFIE	AHORROS	30000036	<ul style="list-style-type: none"> No se anexa en el proceso de conciliación el auxiliar de la cuenta por mes. Se entregó a esta dependencia en medio magnético. En algunos formatos de conciliación carecen de firmas y visto bueno de contador y apoyo contable. Arroja diferencias acumuladas en saldo según libros (auxiliar vs conciliación) de la siguiente manera (Abril \$27.001, mayo \$79.597, junio \$1.841.001, julio \$7.844.000, agosto \$7.532.000, septiembre \$748.000, octubre \$748.000, noviembre \$748.000 y diciembre no presenta diferencias, con lo cual se evidencia falta de identificación de operaciones y el registro en el formato de conciliación en el respectivo mes.
CONFIE	AHORROS	30000020	<ul style="list-style-type: none"> No se anexa en el proceso de conciliación el auxiliar de la cuenta por mes. Se entregó a esta dependencia en medio magnético (mes de diciembre). En algunos formatos de conciliación carecen de firmas y visto bueno de contador y apoyo contable.
B. POPULAR	AHORROS	220 690 15238-4	<ul style="list-style-type: none"> En algunos formatos de conciliación carecen de firmas y visto bueno de contador y apoyo contable.
B. POPULAR	AHORROS	220 690 15239-2	<ul style="list-style-type: none"> En algunos formatos de conciliación carecen de firmas y visto bueno de contador y apoyo contable.
B. POPULAR	AHORROS	220 690	<ul style="list-style-type: none"> En algunos formatos de conciliación carecen de



INFORME DE AUDITORIA DE CONTROL INTERNO

F - IA - 01

Versión 01



		15286-3	firmas y visto bueno de contador y apoyo contable.
B. POPULAR	AHORROS	220 690 16042-9	<ul style="list-style-type: none"> En algunos formatos de conciliación carecen de firmas y visto bueno de contador y apoyo contable.
B. POPULAR	CORRIENT E	110 690 06111-4	<ul style="list-style-type: none"> En algunos formatos de conciliación carecen de firmas y visto bueno de contador y apoyo contable. Arroja diferencias acumuladas en saldo según libros (auxiliar vs conciliación) de la siguiente manera (Enero \$1.031.98, febrero \$36.350,04,

Fortalezas: Los movimientos de salida de recursos se encuentran debidamente soportados e integrados por su respectiva Orden de pago, Factura y/o cuenta de cobro, certificado de Disponibilidad Presupuestal y Registro presupuestal.

Análisis del Riesgo: En el proceso de verificación de la información, la oficina de Control Interno evidencio los siguientes Riesgos, los cuales se deben atender y corregir, para evitar hallazgos de tipo administrativo y disciplinario por parte de un ente de Control:

1. Formatos de conciliación sin firmas y visto bueno de las personas involucradas en su elaboración y aprobación.
2. Diferencias acumuladas en saldos según libros (auxiliar vs conciliación) con lo cual se evidencia falta de identificación de operaciones y el registro en el formato de conciliación en el respectivo mes.
3. En algunas cuentas se evidencia que por varios meses se tienen partidas sin identificar y contabilizar, lo cual afecta la razonabilidad de la información financiera.

Oportunidades de mejora	Realizar la firma de los formatos de conciliación y en lo sucesivo, de manera oportuna, revisar y firmar todos los formatos que se elaboren, para luego ser archivados. Actualizar y Corregir los saldos según libros, de los formatos de conciliación observados y marcados como hallazgo.
--------------------------------	--

Conclusiones Generales: Se evidencio que las inconsistencias y diferencias en las operaciones financieras realizadas por la entidad, revisadas en esta auditoría, no son relevantes, son susceptibles de corregir y no afectan los saldos en las cuentas del balance general ya certificado y aprobado.

<p>Firma Auditor</p>  <p>ELIAS MALUA SAYALPUD Jefe de Control interno AGUAS MOCO SA ESP</p>	 <p>AGUAS MOCO SA ESP NIT 900581943-7 JEFE CONTROL INTERNO</p>	<p>Firma Auditado:</p>  <p>ERNESTO MURIEL OSPINA Subgerente Administrativo, financiero y Comercial</p>
---	--	---